

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 076 DE 2016 ADECUACIONES Y/O REMODELACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GAICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -E.S.E- ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	CONSORCIO CANCEROLÓGICO

I. REQUISITOS TÉCNICOS HABITANTES

1. EXPERIENCIA GENERAL:
Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades hospitalarias de alta complejidad de atención en salud recibidos a satisfacción, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de cada entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de cuarto nivel de complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de la entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)
El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU).

3. EQUIPO DE TRABAJO
UN (1) DIRECTOR DE OBRA
Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años.

UN (1) RESIDENTE DE OBRA
Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional, experiencia general de cinco (5) años como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.

UN (1) INSPECTOR SISO
Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de dos (2) años. Con dedicación en obra del 50%.

6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA
El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación:
- Plan de Calidad del Proyecto
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos

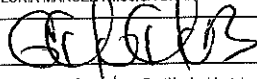
7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma).

II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida.
Prom = $\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas (jurídica, financiera y técnica)} / (n)$
n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	La propuesta no se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABITANTES 1. Experiencia General: NO CUMPLE 2. Experiencia Especifica: NO CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: NO CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 22 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

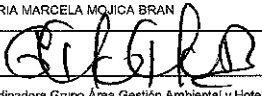
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 076 DE 2016 ADECUACIONES Y/O REMODELACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GAICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -E.S.E- ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades hospitalarias de alta complejidad de atención en salud recibidos a satisfacción, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de cada entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de cuarto nivel de complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de la entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU). 3. EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional, experiencia general de cinco (5) años como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de dos (2) años. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma). II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. $Prom = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{n}$ n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	La propuesta no se ajusta a los términos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: NO CUMPLE 2. Experiencia Específica: NO CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: NO CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 22 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA No 076 de 2016

PRESUPUESTO INC PARA ADECUACIONES Y/O REMODELACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GAICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -E.S.E.- ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

CONVOCATORIA PÚBLICA No 076 de 2016

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	CONSORCIO CANCEROLOGICO				MERY TERESA GAITAN CARDENAS			
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE		
EXPERIENCIA GENERAL	Adjunta certificación y acta de liquidación convenio No 006/03 con la Secretaría Jurídica Departamento del Vaupes, fecha de finalización del convenio 05 de junio de 2006, que el valor inicial es de \$2.900.600.275, que el valor real ejecutado es de \$2.817.315.365,73; que el total de tiempo del convenio es de (22,5 meses aproximadamente). OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 6905 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación no cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio, es la única IPS pública del departamento del Vaupés, Mediante Resolución N° 14685 de 29 de Octubre de 1990 del Ministerio de Salud el Hospital fue clasificado como Institución Prestadora de Servicios de Segundo Nivel. NO CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 05 de junio de 2006, tiempo ejecución diez (10) años. NO CUMPLE			Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0234 de 2009 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E.-, fecha de finalización del contrato No 0234, 11 de diciembre de 2009, que el valor inicial es de \$714.426.654, que el valor real ejecutado es de \$714.426.654; que el tiempo del contrato es de 7 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 1036,22 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 11 de diciembre de 2009, fue ejecutada hace siete (7) años. CUMPLE				
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Adjunta certificación de la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura del Municipio de Gacheta, fecha de terminación del contrato 14 de septiembre de 2015, que el valor total ejecutado es de \$1.107.361.682; que el total de tiempo del contrato es de (5 meses). OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 1718 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación no cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de la Alcaldía Municipal de Gacheta, no es posible identificar que cumpla con el requisito de entidad hospitalaria. NO CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 14 de septiembre de 2015. CUMPLE			Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0698 de 2009 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E.-, fecha de finalización del contrato No 0234, 21 de diciembre de 2009, que el valor inicial es de \$470.662.465, que el valor real ejecutado es de \$528.677.389; que el tiempo del contrato es de 4 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación no cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 766,80 SMMLV. NO CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 21 de diciembre de 2009, fue ejecutada hace siete (7) años. CUMPLE			X	

Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades hospitalarias de alta complejidad de atención en salud recibidos a satisfacción, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de cada entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de cuarto nivel de complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de la entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	Adjunta certificación y acta de liquidación convenio No 006/03 con la Secretaría Jurídica Departamento del Vaupés, fecha de finalización del convenio 05 de junio de 2006, que el valor inicial es de \$2.900.600.275, que el valor real ejecutado es de \$2.817.315.365,73; que el total de tiempo del convenio es de (22,5 meses aproximadamente). OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 6905 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación no cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio, es la única IPS pública del departamento del Vaupés, Mediante Resolución N° 14685 de 29 de Octubre de 1990 del Ministerio de Salud el Hospital fue clasificado como institución Prestadora de Servicios de Segundo Nivel. NO CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 05 de junio de 2006, tiempo ejecución diez (10) años. NO CUMPLE		Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0917 de 2010 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E-, fecha de finalización del contrato No 0917, 27 de diciembre de 2010, que el valor inicial es de \$649.995.257, que el valor real ejecutado es de \$649.995.257; que el tiempo del contrato es de 4 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación no cumple con el requisito de SMMLV, para este caso es equivalente a 942,78 SMMLV. NO CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 27 de diciembre de 2010, fue ejecutada hace seis (6) años. CUMPLE		X
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5 El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU).	El proveedor presenta el total de los APU; se hace verificación en el CD aportado por el proveedor, contiene 81 hojas, todos los ítems ofertados tienen su APU correspondiente	X		X	
EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años.	Arquitecto, matrícula profesional 25700-38711 1. Experiencia como director de obra desde el 2003, con más de diez (10) años de experiencia general. CUMPLE 2. Experiencia específica como director de obra en construcciones y/o adecuaciones de edificaciones hospitalarias. Experiencia Hospital Occidental de Kennedy año 2014 y 2015, hospital de funza año 2012. Pag 187 a la 208. CUMPLE	X	Ingeniera Civil, matrícula 2520202633CND 1. Experiencia como director de obra desde el 2003, con más de diez (10) años de experiencia general. CUMPLE 2. Experiencia específica como director de obra en construcciones y/o adecuaciones de edificaciones hospitalarias. Experiencia Instituto Nacional de Cancerología, Dispensario Central año 2016 al 2003. Pag 107 a la 112. CUMPLE	X	

